

se deservan Encomendamientos Joseph Alvarado Portero de Sala Escribano  
pues citados a los Comisarios que han podido ser citados.

Encomendamientos mediante la Real Cedula de 17 de Mayo de 1763  
con fecha de 17 de Mayo de dicho año despachada por el Sr. Don Juan  
de Velasco del Consejo de Indias, Intendente de Navarra el Sr.  
Pastor de este Puerto y Don Sebastian de la Comendacion y

Alcavala

Numero de honras y Rantias Remitido a esta Ciudad por el  
Sr. Don Juan de Polanco, y Su Excelencia de ella en que su Auto manda  
se le haga saber nombre Comisarios para que asistan con  
el Sr. Intendente a efecto de señalar segundos Biberos o  
Extender el Primer segun se contiene en dicho Auto como  
tambien para que en el dicho o punturo tiempo concurran  
al Planto de Arbitros que se ha de efectuar, Entendiendo  
por esta Ciudad que para el señalamiento de dicho segundos  
Biberos o extencion del Primer nombrados Don Juan Comisarios ab.  
Don Juan Vallejo y Sola y Don Pedro de las Casas quienes es-  
tando presentes lo aceptaron, y para la Concurrenia al Plan-  
to de Arbitros que se ha de efectuar en el dicho y oportuno  
tiempo respecto de que en el Cabildo se celebró en dicho de dicho  
año proximo pasado de mill setecientos y quarenta y ocho nom-  
brados Don Juan Comisarios ab. Don Alonso Henz de Villaveca y Don  
Diego Ramirez el cual nombramiento lo que se ha de hacer para  
el dicho cumplimiento de su Comision lo que se ha de hacer

